

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 18/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210027100	Otros	JHONATAN SALINAS NARANJO	BANCO ITAU	Auto requiere A LIQUIDADOR PARA QUE ACTUALICE INVENTARIO DE BIENES DE DEUDOR. REQUIERE A DEUDOR. REQUIERE A LA DRA LUISA FERNANDA MORENO PARA QUE APORTE PODER.	15/07/2022		
05001400302820210064500	Ejecutivo Singular	EFREN DARIO HOYOS VILLEGAS	NELLY EUGENIA ALVAREZ MESA	Auto termina procesos por desistimiento tácito NO CONDENA EN COSTAS. ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	15/07/2022		
05001400302820210088000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRADOR DE LOS BERNAL P.H.	JUAN CARLOS MARIN CASTILLO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE INDIQUE FECHA DE ABONOS. ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA.	15/07/2022		
05001400302820210104300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA SA	OSCAR ALEJANDRO ROJAS RINCON	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DE RADICACIÓN DE OFICIO.	15/07/2022		
05001400302820220011500	Ejecutivo Singular	JOHN HENRY MONTOYA SALDARRIAGA	ARTURO LEON PEREZ NARANJO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	15/07/2022		
05001400302820220011500	Ejecutivo Singular	JOHN HENRY MONTOYA SALDARRIAGA	ARTURO LEON PEREZ NARANJO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	15/07/2022		
05001400302820220016900	Divisorios	MARCELA NATHALIA RIOS CASTRILLON	NORA ELENA ROSSO AVILA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBA DE RADICACIÓN DE OFICIOS.	15/07/2022		
05001400302820220020300	Ejecutivo Conexo	BLANCA LUZ SIERRA FRANCO	GRUPO INMOBILIARIO KUINN S.A.S.	Auto ordena oficiar A BANCOLOMBIA.	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220044700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONATAN ANDRES USUGA REINOSA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADO.	15/07/2022		
05001400302820220045200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUBTEC SAS	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A LUBTEC. SE ENTIENDE SURTIDA EL 18 DE JUNIO DE 2022. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	15/07/2022		
05001400302820220047900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANDRES FELIPE RINCON GAVIRIA	COLPATRIA	Auto pone en conocimiento LIQUIDADOR ACEPTA CARGO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	15/07/2022		
05001400302820220064100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	RUBEN DARIO VELASQUEZ GALARAGA	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO DEL 07 DE JULIO DE 2022 EN EL SENTIDO DE PRECISAR LA TASA A LA QUE SE LIQUIDARÍAN LOS INTERESES MORATORIOS.	15/07/2022		
05001400302820220068000	Ejecutivo Conexo	CARLOS JULIO QUINTERO TORRES	ALBA LUCIA GUILLEN CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	15/07/2022		
05001400302820220073600	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA NELLY GONZALEZ DE PAVAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		
05001400302820220074400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO PIZARRA PH	CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		
05001400302820220074600	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JADER ALCIDES PINEDA ZAPATA	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE INSTAURADO DENTRO DEL TÉRMINO. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	15/07/2022		
05001400302820220075000	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	BLANCA YENI MUÑOZ BUSTAMANTE	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. PLANTEA CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ENTRE ESTE DESPACHO Y EL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.. ORDENA REMITIR A LA CORTE CONSTITUCIONAL.	15/07/2022		
05001400302820220075300	Verbal Sumario	PAULA ANDREA MESA JIMENEZ	NAFTALINA S.A	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		
05001400302820220075400	Despachos Comisorios	FABER ALZATE BUITRAGO	DANIELA OROZCO ESCOBAR	Auto requiere A CONCILIADORA EN EQUIDAD PREVIO A RESOLVER SOLICITUD, EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220075600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	IVAN DARIO GIRALDO GIRALDO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		
05001400302820220075700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YASMIS VILLALOBOS MENDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		
05001400302820220078700	Ejecutivo Singular	NETBEAM S.A.	INTECOM TELECOMUNICACIONES SAS	Auto requiere A PARTE ACTORA PREVIO A ESTUDIO DE DEMANDA, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS SO PENA DE RECHAZO.	15/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a199e442d593a2d383979cabb9afe9a1e7c584711a3d17c0864a0ff5bb5c17a6

Documento generado en 18/07/2022 07:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>